

discontinuo, que presta sus servicios en la prevención y extinción de incendios de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de concurso, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En el ANEXO I de la Orden de 27 de julio de 2001, donde se relacionan los puestos de personal laboral fijo discontinuo de la lu-

cha contra incendios que se hallan vacantes en la Junta de Extremadura, se procede a suprimir, a propuesta de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, los puestos expresados a continuación, debido a que los mismos a la fecha de la Orden de convocatoria ya estaban enmarcados en un proceso de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo correspondiente:

En la página 8716:

CENDIR	N.CTRL	CATEGORIA/DENOM.	UBICACIÓN
12 03	7794	VIGILANTE MOVIL	C. TRABAJO GATA ZONA DE SIERRA DE GATA

En la página 8717:

CENDIR	N.CTRL	CATEGORIA/DENOM.	UBICACIÓN
12 03	7861	VIGILANTE	C. TRABAJO HELECHOSA DE LOS MONTES ZONA DE LA SIBERIA

En la página 8719:

CENDIR	N.CTRL	CATEGORIA/DENOM.	UBICACIÓN
12 03	7858	PEON ESPECIALIZADO	C. TRABAJO PLASENCIA ZONA DE LA SIBERIA

En Mérida, a 7 de septiembre de 2001.

La Consejera de Presidencia,
MARIA ANTONIA TRUJILLO RINCON

ORDEN de 7 de septiembre de 2001, por la que se modifica la composición del Tribunal de Selección que ha de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 23 de mayo de 2001, para la constitución de listas de espera en el Grupo IV, categoría A.T.E.-Cuidador, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 23 de mayo de 2001 (D.O.E. n.º 62, de 31 de mayo) se convocaron pruebas selectivas para la constitución de listas de espera en el Grupo IV, categoría A.T.E.-Cuidador, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Una vez hechas públicas mediante Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 28 de agosto de 2001, las listas provisionales de admitidos y excluidos a dichas pruebas, y a la vista de la renuncia presentada por un miembro del Tribunal de

Selección designado mediante Orden de esta Consejería de 23 de mayo de 2001 (D.O.E. n.º 62, de 31 de mayo), corresponde introducir la modificación oportuna.

En virtud, y uso de las atribuciones que tiene conferidas, esta Consejería de Presidencia

DISPONE

Modificar el Tribunal de Selección afectado mediante el nombramiento del nuevo miembro que ha de intervenir en el mismo. La composición de dicho Tribunal de Selección queda configurada según se expresa en Anexo a esta Orden.

En Mérida, a 7 de septiembre de 2001.

La Consejera de Presidencia,
MARIA ANTONIA TRUJILLO RINCON

ANEXO

Categoría: A.T.E.-Cuidador

TITULARES

PRESIDENTA

— D.^a Cristina Viar Guisado.

VOCALES

— D. Jesús Remigio Sánchez Mateos.

— D. Angel Naharro Carmona.

— D. Segundino Cabeza Torrado.

SECRETARIO

— D. Crisanto Tena Gutiérrez.

SUPLENTE

PRESIDENTA

— D.^a Carmen Martín Chacón.

VOCALES

— D. Manuel Angel Martínez Pastor.

— D.^a María Gómez Flores.

— D. Abdón Clemente Muñoz.

SECRETARIA

— D.^a María Isabel Rodríguez Barquero.

III. Otras Resoluciones.

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA.

Resolución de 11 de septiembre de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 1069/2001, promovido por D.^a Ana Sánchez Curado contra la Orden de 7 de junio de 2001 de la Consejera de Presidencia, por la que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto contra la Resolución de 6 de abril de la Dirección General de la Función Pública, que dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril de 2000, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno, Especialidad Subalterno.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 1069/01, promovido por D.^a Ana

Sánchez Curado contra la Orden de 7 de junio de 2001 de la Consejera de Presidencia, por la que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto contra la Resolución de 6 de abril de la Dirección General de la Función Pública, que dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de abril de 2000, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno, Especialidad Subalterno de la Comunidad Autónoma de Extremadura y que versa sobre la fase de concurso del proceso selectivo.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniere, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 11 de septiembre de 2001.

El Director General de la Función Pública (P. O.
26-06-01, D.O.E. N.º 75 de 30-06-01),
JORGE VALLE MANZANO